



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy veintisiete (27) de mayo del 2020, por el término de ocho (8) días, con la intención de notificar el auto emitido el 16 de abril de 2020 por el H. Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, resolvió **AMPARAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de Sergio Alejandro Delgado Tovar y en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva y el Juzgado Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de la misma ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso, y como consecuencia de lo anterior, **ORDENAR** al Director del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá “La Picota” y al Director General del INPEC que, en el término de 48 horas, contadas a partir de la notificación del presente fallo, proceda a realizar el traslado de Sergio Alejandro Delgado Tovar a su lugar de residencia, ello conforme lo dispuesto en la Boleta de Detención Domiciliaria No. 0506 del 19 de marzo de 2020, expedida por la Juez Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá. Procede impugnación dentro de tres (3) días siguientes a esta notificación, de lo contrario diligencias se remitirán a H. Corte Constitucional para eventual revisión.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal 41001600058620110629901, adelantado a instancia de la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva y el Juzgado Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de la misma ciudad, y seguido en contra – SERGIO ALEJANDRO DELGADO TOVAR C.C. 12139866 por el delito de estafa agravada. De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Sala Casación Penal@2020